



Citar este número al responder:
0200-519322019

Santiago de Cali, 08 de julio de 2019.

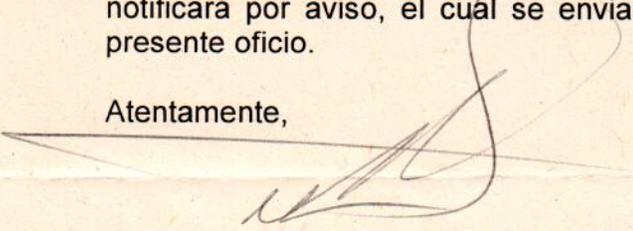
Señor
ARQUIMIDES PÉREZ ROJAS
Representante Legal
Iglesia Unión Misionera Evangélica Colombia I.U.M.E.C.
Carrera 27 No. 5C – 06 Piso 2
Cali – Valle del Cauca

ASUNTO: Citación Notificación Resolución.

Me permito citar a las oficinas de la Secretaría General de la CVC, ubicadas en la carrera 56 No. 11 – 36 de la ciudad de Cali, con el fin de llevar a cabo diligencia de notificación personal de la Resolución 0100 No. 0110 - 0513 de julio 02 de 2019 "Por medio de la cual se reconoce el derecho de exención al pago de la sobretasa con destino a la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables a unos predios de propiedad de la Iglesia Unión Misionera Evangélica Colombiana I.U.M.E.C.".

Para realizar dicha diligencia se le concede un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente citación. Si pasado este término no comparece, se le notificará por aviso, el cual se enviará a la misma dirección donde ha sido enviado el presente oficio.

Atentamente,


MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ
Secretario General (E)

Proyectó: Catalina Ordoñez Rivera – Secretaria Ejecutiva *COB*

Archivase en: 0200-002-005-001-2019

CARRERA 56 No. 11-36
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
PBX: 620 66 00 – 3181700
LÍNEA VERDE: 018000933093
atencionalusuario@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co